



DECRETO EXENTO N° 451
RETIRO 03 de Febrero del 2014.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2014.
- 2.- El Decreto 1788 de fecha 19.12.2013 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014.
- 3.- El Ord. N° 031 de fecha 31 de enero del 2014 que solicita al Concejo Municipal modificación presupuestarias.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 43° Ordinaria Pública, celebrada el día lunes 03 de Febrero del 2014.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBESE**, las modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal. Vigente en aumento y disminución de Gastos, según se indica.

1.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dis M\$	
21	04	001	006	002	Prestación de Servicios en Prog. Comunitarios			14.044										14.044	
22	08	003	006	002	Servicio de Mantenición de Jardines				14.044										14.044
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													14.044	14.044

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLA



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas (2)
 - Concejo Municipal
 - Control Interno
 - Archivo SECPLAN
- CLG/LCV/MGC/ mlp.-